## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ACP6406196A5 Registro Federal de Contribuyentes

AUTOS Y CAMIONES POZA RICA Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14091282800 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ DE IGNACIO
DE LA LLAVE A 11 DE MAYO DE 2022



Datos de Identificación del Contribuyente:				
RFC:	ACP6406196A5			
Denominación/Razón Social: AUTOS Y CAMIONES POZA RICA				
Régimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE				
Nombre Comercial:				
Fecha inicio de operaciones:	01 DE SEPTIEMBRE DE 1959			
Estatus en el padrón:	ACTIVO			
Fecha de último cambio de estado:	01 DE SEPTIEMBRE DE 1959			

Datos del domicilio registrado				
Código Postal:93320 Tipo de Vialidad: BOULEVARD (BLVD.)				
Nombre de Vialidad: BLVD L CARDENAS Y AV JUAREZ	Número Exterior: 1310			
Número Interior:	Nombre de la Colonia: VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE			
Nombre de la Localidad: POZA RICA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: POZA RICA DE HIDALGO			
Nombre de la Entidad Federativa: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Entre Calle: AV. JUAREZ			
Y Calle: BRASIL	Correo Electrónico: mario.mendez@grupoheredia.com			
Tel. Móvil Lada: 044	Número: 782/826-2011			

Página [1] de [3]





Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado	del	contribuyente	en	el	domicilio:	LOCALIZADO	-
	Contribu	yente	Localizado					

Actividades Económicas:						
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin		
1	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargable	100	22/08/2006			

Regímenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/05/2003			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	15/10/2021			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2022/05/11|ACP6406196A5|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||

nap4p9bB0FUirzn9ImWJ5GjXUGfcUStcd3gcyzpfy0cKFHsv7eqDU+IWMt9M+CoBA0teG/uiw9gqAubgi556nU5pX aZutwvvYRyGJ/VBbSK7ChYRPXvzD3vK8S3jOG4NnIn5kcpDzqakDKInMsvD6IcbGjNzxmG/es3+OuLEPZs=

Página [2] de [3]











